



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

INDEPORTE

INSTITUTO DEL DEPORTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO

EVALUACIÓN INTERNA 2020

PROGRAMA SOCIAL:

**“ESTÍMULOS ECONÓMICOS A DEPORTISTAS DESTACADOS
REPRESENTATIVOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2019”**



ESTRUCTURA DEL INFORME

	pág.
I. Introducción	3
II. Objetivo	4
III. Descripción de los principales componentes, indicadores y resultados	4
1. Información de referencia	4
2. Información presupuestal	6
3. Resultados	7
IV. Módulo autodiagnóstico	11
1. Matriz de diagnóstico interno	12
2. Análisis de resultados	
V. Fortalecimiento del programa	13
1. Recomendaciones	13
2. Observaciones	13



I. Introducción.

La construcción de condiciones óptimas para deportistas representativos de la Ciudad de México está apoyada, fundamentalmente, en la generación de estímulos económicos que permitan el desarrollo de quienes nos representan en competencias nacionales. Con el objetivo de apoyar a las personas deportistas que no cuentan con los recursos económicos ni material deportivo suficiente para continuar con su desarrollo y crecimiento al alto rendimiento, se establece el Programa Social de Estímulos Económicos a Deportistas Destacados Representativos de la Ciudad de México.

Con ello el Gobierno de la Ciudad de México, a través del Instituto del Deporte apoya a deportistas sobresalientes, talentos deportivos infantiles y juveniles, que representan a la Ciudad de México en la Olimpiada Nacional, Nacional Juvenil y Paralimpiada 2019.

El deporte a nivel competitivo, dentro del marco del Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte establecido por la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE), representa un gasto elevado para las familias de los deportistas y difícilmente cuentan con los suficientes recursos económicos y materiales para continuar su desarrollo y crecimiento deportivo rumbo al alto rendimiento, por lo que es de vital importancia valorar los logros alcanzados por deportistas considerados como talentos deportivos infantiles y juveniles, apoyándolos y motivándolos a través de estímulos económicos.

Para el funcionamiento del Programa se destina un presupuesto y los beneficios se otorgan de forma anual; la meta de cobertura se fija de acuerdo a medallistas que cumplieron con los requisitos establecidos en las Reglas de Operación el Programa, y con base en la información oficial publicada por la CONADE, se elabora el listado de deportistas que obtuvieron alguna presea de oro, plata y bronce en la Olimpiada Nacional, Nacional Juvenil y Paralimpiada 2019 los cuales son los beneficiarios del programa, quienes reciben el apoyo, por lo que en cada ciclo competitivo será renovada la plantilla.



II. Objetivo.

Reconocer los logros competitivos de deportistas sobresalientes y talentos deportivos infantiles y juveniles que participan en el marco del Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte representando a la Ciudad de México, a través de estímulos económicos.

III. Descripción de los principales componentes e indicadores

1. Información de Referencia.

Las y los deportistas representativos de la Ciudad de México que obtienen alguna presea en su participación dentro de la Olimpiada, Nacional Juvenil y Paralimpiada no cuentan con los suficientes recursos económicos y materiales para continuar su desarrollo y crecimiento deportivo rumbo al alto rendimiento, por lo que es de vital importancia valorar los logros alcanzados por deportistas sobresalientes y talentos deportivos infantiles y juveniles, motivándolos a través de estímulos económicos.

Por ello se les otorgan beneficios económicos (beca por 10 meses) a deportistas representativos de la Ciudad de México que obtengan medalla de oro, plata y bronce en el evento deportivo denominado Olimpiada, Nacional Juvenil y Paralimpiada 2019. La participación en los eventos deportivos considerados para otorgar los beneficios de este programa social es de manera anual, por lo que cada ciclo competitivo se renueva la plantilla de medallistas beneficiados.

1.1 Nombre del Programa Social.

“Estímulos Económicos a Deportistas Destacados Representativos de la Ciudad de México”

1.2 Unidades Responsables.

Instituto del Deporte de la Ciudad de México.
Dirección General del Instituto del Deporte de la Ciudad de México
Dirección de Calidad para el Deporte
Subdirección de Estímulos y Recompensas
Dirección de Administración
Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Humanos y Financieros

1.3 Clave Presupuestaria.

36PDID24140411119044191100

1.4 Año de Inicio del Programa.

2010



1.5 Último Año de Operación.

No aplica, actualmente se encuentra vigente.

1.6 Antecedentes del Programa Social.

La Subdirección de Estímulos y Becas se hizo cargo del “Programa de otorgamiento de estímulos económicos a deportistas sobresalientes y nuevos valores” a partir del año 2010, mediante el cual se establecieron las bases para otorgar apoyos a los integrantes de los equipos representativos de la Ciudad de México, para estar acorde con las expectativas de las y los deportistas capitalinos y a los incentivos que ofrecen otras entidades del país. Para el ejercicio 2011 y hasta el 2016 este programa fue denominado “Estímulos económicos a deportistas del Distrito Federal”, en 2017 se modifica su nombre a “Estímulos Económicos a Deportistas de la Ciudad de México”; en 2019 se denominará “Estímulos Económicos a Deportistas Destacados Representativos de la Ciudad de México”.

Desde 2010 hasta la fecha, se han entregado más de 3,800 apoyos y estímulos económicos a deportistas representativos de la Ciudad de México que obtuvieron alguna medalla en los eventos deportivos Olimpiada, Paralimpiada o Nacional Juvenil. Los incentivos económicos consisten en la entrega de una beca mensual. La participación en los eventos deportivos considerados para otorgar los beneficios de este programa social es de manera anual, por lo que cada ciclo competitivo se renueva la plantilla de medallistas beneficiados.

El deporte a nivel competitivo dentro del marco del Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte establecido por la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE) representa un gasto elevado para las familias de los deportistas y difícilmente cuentan con los suficientes recursos económicos y materiales para continuar su desarrollo y crecimiento deportivo rumbo al alto rendimiento, por lo que es de vital importancia valorar los logros alcanzados por deportistas considerados como talentos deportivos infantiles y juveniles, apoyándolos y motivándolos a través de estímulos económicos.

1.7 Objetivo General.

Reconocer los logros competitivos de deportistas sobresalientes y talentos deportivos infantiles y juveniles que participan en el marco del Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte representando a la Ciudad de México, a través de estímulos económicos

1.8 Objetivos Específicos.

Otorgar beneficios económicos a deportistas representativos de la Ciudad de México que obtengan medalla de oro, plata y bronce en Olimpiada Nacional, Nacional Juvenil y Paralimpiada 2019.

1.9. Padrón de Beneficiarios.

Vigésima Primera Época, Publicada el 25 de marzo 2020, No.310

https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/de514f8907041aafed7860069b2d3386.pdf



2. Información Presupuestal

2.1 Presupuesto aprobado y ejercido del periodo 2018-2019 por capítulo de gasto.

Presupuesto aprobado y ejercicio del periodo 2018-2019 por capítulo de gasto				
Capítulo de Gasto	2018		2019	
	A	E	A	E
1000				
2000				
3000				
4000	\$ 3,500,000.00	\$ 3,061,600.00	\$ 3,500,000.00	\$ 2,787,000.00
Total	\$ 3,500,000.00	\$ 3,061,600.00	\$ 3,500,000.00	\$ 2,787,000.00

2.2 Ejercicio del presupuesto durante el año fiscal 2019.

DENOMINACIÓN PROGRAMA SOCIAL	EJERCICIO 2018				EJERCICIO 2019			
	PTDA	FECHA CLC	PERIODO DE PAGO	IMPORTE EJERCIDO	PTDA	FECHA CLC	PERIODO DE PAGO	IMPORTE EJERCIDO
PROGRAMA DE ESTÍMULOS ECONÓMICOS A DEPORTISTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	4419	07/03/2018	SEXTO Y SEPTIMO PAGO 2017	658,000.00	4419	18/02/2019	SEXTO PAGO 2018	281,800.00
		21/03/2018	OCTAVO PAGO 2017	329,000.00		18/02/2019	SEPTIMO PAGO 2018	280,200.00
		18/04/2018	NOVENO PAGO 2017	327,200.00		12/03/2019	OCTAVO PAGO 2018	278,600.00
		14/05/2018	DECIMO PAGO 2017	327,200.00		03/04/2019	NOVENO PAGO 2018	275,200.00
		22/10/2018	PRIMER PAGO 2018	285,000.00		03/05/2019	DECIMO PAGO 2018	275,200.00
		06/11/2018	SEGUNDO Y TERCER PAGO 2018	570,000.00		24/10/2019	TERCER PAGO 2019	229,600.00
		23/11/2018	CUARTO PAGO 2018	285,000.00		24/10/2019	PRIMER PAGO 2019	229,600.00
		04/12/2018	QUINTO PAGO 2018	280,200.00		24/10/2019	SEGUNDO PAGO 2019	229,600.00
						20/11/2019	CUARTO PAGO 2019	229,600.00
						04/12/2019	QUINTO PAGO 2019	229,600.00
						17/12/2019	PRIMER PAGO 2019 (COMPLEMENTO)	49,600.00
						17/12/2019	SEGUNDO PAGO 2019 (COMPLEMENTO)	49,600.00
						17/12/2019	TERCER PAGO 2019 (COMPLEMENTO)	49,600.00
						17/12/2019	CUARTO PAGO 2019 (COMPLEMENTO)	49,600.00
						17/12/2019	QUINTO PAGO 2019 (COMPLEMENTO)	49,600.00
		TOTAL 2018	3,061,600.00			TOTAL 2019	2,787,000.00	



3. Resultados

En 2019 se entregaron 354 apoyos económicos (becas a 10 meses) a igual número de deportistas, que con respecto a la meta anual establecida equivalió al 88.5% con un presupuesto ejercido de \$2`787,000.00, de un presupuesto autorizado de \$3`500,000.00, es decir se ejerció el 80% de lo programado.

Es importante mencionar que el porcentaje de cobertura en 2018, fue del 70.8%, con respecto a la meta anual establecida de 500 apoyos beneficiado a 354 medallistas para ese ejercicio fiscal, por lo que para 2019 se ajustó a 400 apoyos con una cobertura de 88.5% beneficiando a 354 medallistas que participaron en la Olimpiada Nacional, Nacional Juvenil y Paralimpiada 2019.

Cabe destacar que número de participantes puede variar debido a modificaciones tanto de cambio de categoría juvenil a elite o adulto de parte de los atletas representativos y a las modificaciones que se realicen por parte de CONADE para la participación en la Olimpiada Nacional, Nacional Juvenil y Paralimpiada con la desaparición, fusión, limite en edad o marcas mínimas requeridas para participar en este evento.

3.1 Indicador de Fin.

Contribuir al desarrollo y crecimiento deportivo de la Ciudad de México a nivel competitivo rumbo al alto rendimiento, a través de estímulos económicos a deportistas sobresalientes y talentos deportivos.

3.1.1 Nombre del indicador: Fin

3.1.2 Descripción: Contribuir al desarrollo y crecimiento deportivo de la Ciudad de México a nivel competitivo rumbo al alto rendimiento.

3.1.3 Método de cálculo: [(Deportistas que obtuvieron alguna presea en la Olimpiada, Paralimpiada o Nacional Juvenil 2019 representando a la Ciudad de México) / (Total de deportistas que participaron en Olimpiada, Paralimpiada y Nacional Juvenil 2019 representando a la Ciudad de México)] *100

3.1.4 Frecuencia de Medición: Anual

3.1.5 Sentido del indicador: Ascendente

3.1.6 Línea Base: 400

3.1.7. Año de Línea Base: 2018

3.1.8. Resultado comparativo del indicador entre 2018 y 2019.



3.2 Indicador de Propósito.

Los deportistas sobresalientes y los talentos deportivos infantiles y juveniles representativos de la Ciudad de México que obtienen alguna presea en su participación dentro de la Olimpiada, Paralimpiada o Nacional Juvenil son motivados a través de estímulos económicos para continuar su desarrollo y crecimiento deportivo rumbo al alto rendimiento, valorando sus logros alcanzados.

3.2.1 Nombre del indicador: Propósito

3.2.2 Descripción: Se otorgan estímulos económicos a deportistas representativos de la Ciudad de México, a fin de motivarlos y valorar sus logros alcanzados para que continúen su desarrollo y crecimiento deportivo rumbo al alto rendimiento.

3.2.3 Método de cálculo: $[(\text{Deportistas que se beneficiaron por el programa en 2018 y continuaron para 2019} / (\text{Deportistas del programa que se beneficiaron en 2019})) * 100]$

3.2.4 Frecuencia de Medición: Anual

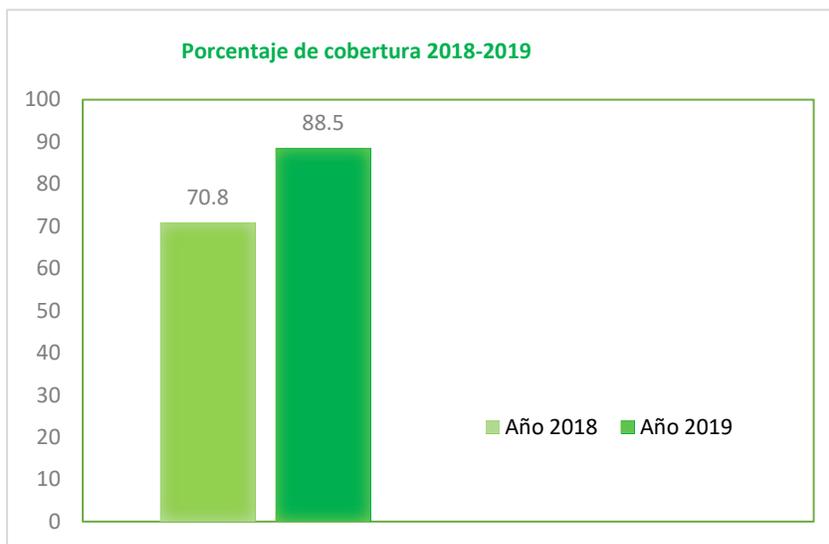
3.2.5 Sentido del indicador: Ascendente

3.2.6 Línea Base: 400

3.2.7 Año de Línea Base: 2018

3.2.8 Resultado comparativo del indicador entre 2018 y 2019, en caso de que el programa haya operado también el primer año:

Meta	Fórmula	Porcentaje de cobertura
2018= 500	$(500/354) * 100 =$	70.8 %
2019= 400	$(400/354) * 100 =$	88.5 %



3.3 Metas Físicas:

La meta de cobertura en el ejercicio 2018 fue de 500 medallistas en el cual se beneficiaron a 354 medallistas, para el 2019 la meta se actualiza a 400 medallistas beneficiando a un total de 354 atletas que obtuvieron alguna presea de oro, plata o bronce en la Olimpiada Nacional, Nacional Juvenil y Paralimpiada 2019, por lo que el porcentaje de cobertura en 2018 fue del 70.8% y en 2019 de 88.5 %.

3.3.1. Bienes y/o Servicios: No aplica

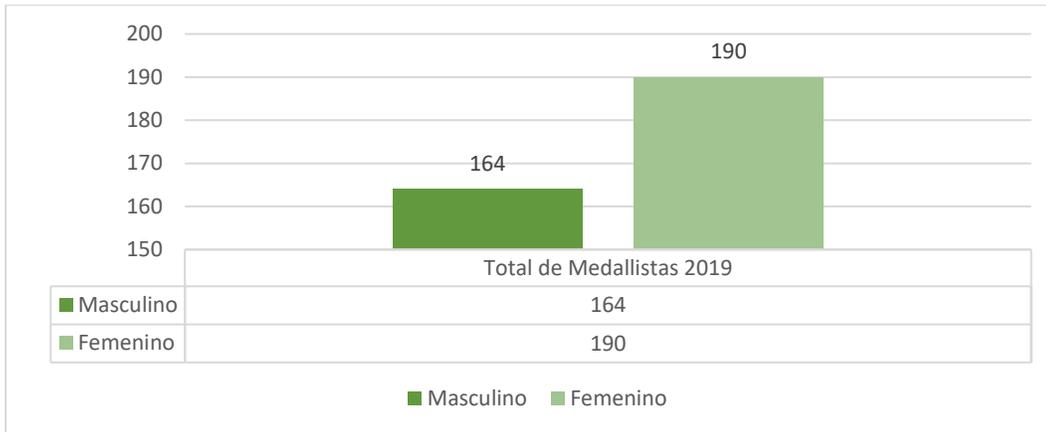
3.3.2 Evolución de la Cobertura:

La cobertura de nuestra población objetivo es universal e incluyente, ya que contempla a todas las personas deportistas representativos de la Ciudad de México que obtengan alguna presea en su participación dentro de la Olimpiada, Paralimpiada o Nacional Juvenil 2019. En el padrón de beneficiarios se encuentran únicamente medallistas representativos de la Ciudad de México.

3.3.3 Análisis de la cobertura.

a) Distribución por sexo

Sexo	Total, Medallistas 2019
Masculino	164
Femenino	190
Total, Medallistas	354

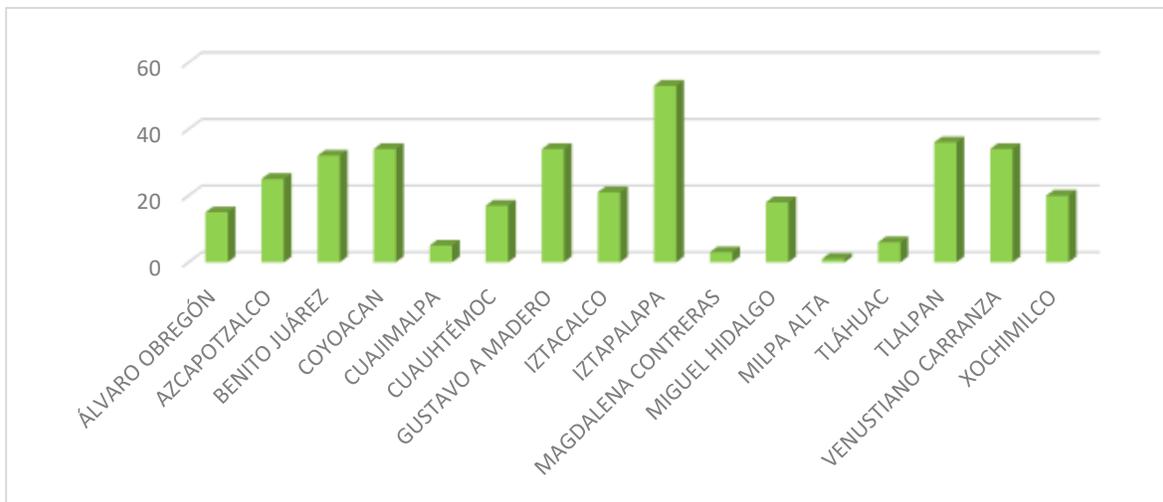


b) Distribución por tipo de beneficiarios: Beneficiarios directos (todos son deportistas representativos de la Ciudad de México).

c) Distribución territorial, alcaldía y colonia:

Alcaldías	Total
1-ÁLVARO OBREGÓN	15
2-AZCAPOTZALCO	25
3-BENITO JUÁREZ	32
4-COYOACAN	34
5-CUAJIMALPA	5
6-CUAUHTÉMOC	17
7-GUSTAVO A MADERO	34
8-IZTACALCO	21

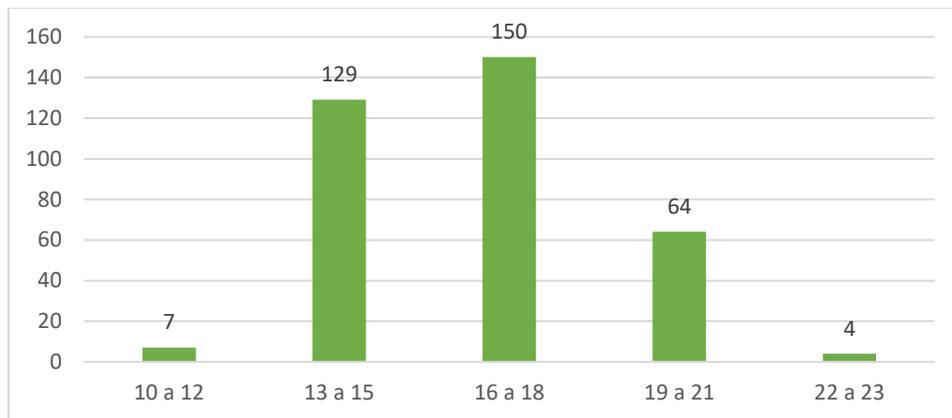
Alcaldías	Total
9-IZTAPALAPA	53
10-MAGDALENA CONTRERAS	3
11-MIGUEL HIDALGO	18
12-MILPA ALTA	1
13-TLÁHUAC	6
14-TLALPAN	36
15-VENUSTIANO CARRANZA	34
16-XOCHIMILCO	20





f) Distribución por grupos de edad:

Edad	Total
10 a 12	7
13 a 15	129
16 a 18	150
19 a 21	64
22 a 23	4
Total	354





IV. Módulo autodiagnóstico

1. Matriz de diagnóstico interno

Categorías	Hallazgos	Recomendaciones y Observaciones
1. Fortalezas y aprendizajes	<p>1.1 Reconocer los logros competitivos de deportistas sobresalientes, talentos deportivos infantiles y juveniles que participan en el marco del Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte representando a la Ciudad de México, a través de estímulos económicos.</p> <p>1.2 Hoy en día los gastos en la carrera de un deportista de rendimiento y alto rendimiento son de costos elevados y esto en ocasiones provoca que sus familiares no pueden cubrirlos lo cual lleva a que la mayoría de las ocasiones no puedan continuar con su carrera deportiva</p> <p>1.3 El programa favorece al desarrollo deportivo de cada atleta beneficiario del programa que participaron en Olimpiada Nacional, Nacional Juvenil y Paralimpiada 2019 y obtuvieron una presea de primero, segundo o tercer lugar en dicha justa deportiva. Con el acceso a estímulos económicos se reconoció el esfuerzo de manera individual y en equipo.</p>	<p>1.1.1 Se recomienda mantener este programa lo cual genera reconocimiento al atleta por sus logros obtenidos.</p> <p>1.1.2 El ejercer un programa con estas características genera motivación y empoderamiento en los deportistas beneficiarios, fomentando la reconstrucción del tejido social urbano con base en el orgullo de pertenencia a la ciudad y a la comunidad.</p> <p>1.2.1 Apoyar a que las y los deportistas representativos de la Ciudad de México complementen los recursos económicos y materiales que requieren para continuar su desarrollo y crecimiento deportivo a nivel competitivo rumbo al alto rendimiento.</p> <p>1.3.1 Los atletas se sienten reconocidos y motivados a generar mejores resultados.</p>
2. Obstáculos y brechas	No se identificaron	No se identificaron
3. Áreas de oportunidad	<p>1.1 Hoy en día la entrega de expedientes por parte de los beneficiarios se entrega de manera física, lo cual trae como consecuencia el excesivo uso de papel y en ocasiones la demora en entrega de los mismos.</p> <p>1.2 Es necesario incrementar el presupuesto para mejorar los montos en las becas y así apoyar a los atletas a poder cubrir de mejor manera los gastos para cubrir las necesidades en su desempeño como ropa deportiva,</p>	<p>1.1.1 Se busca que las Asociaciones Deportivas que entregan y avalan los expedientes de los medallistas que obtienen alguna presea, sean entregados de manera digital en tiempo y forma.</p> <p>1.2.1 Contar con un mayor recurso económico para poder solventar gastos relacionados con su actividad deportiva y con ello fortalecer su preparación.</p>



	<p>equipamiento deportivo, pago de inscripción a competencias de preparación o eventos selectivos, así como alimentación o transportación a los eventos en que participa.</p> <p>1.3 Al generar un mayor incentivo hace más atractivo y despierta mayor motivación en el atleta al lograr obtener alguna presea, es importante mencionar que hoy en día las diferentes entidades estatales ofrecen estímulos atractivos y en ocasiones provoca la migración del atleta a otra localidad.</p>	<p>1.3.1 Evita la migración del atleta a otra entidad federativa, al contar con estímulos económicos que los ayuden a consolidarse en su disciplina deportiva</p>
--	--	---

2. Análisis de resultados

Como resultado de la construcción de la Matriz de diagnóstico interno se aprecia que es importante hacer uso de las herramientas digitales para facilitar el acceso expedito de los aspirantes a obtener un estímulo económico de este programa social, lo que sin duda redundará en una mayor movilidad del recurso programado, así como a tener una mayor cobertura del programa.

Asimismo, se observa que al otorgar estos recursos a los atletas se fortalece su preparación deportiva, y su sentido de pertenencia a la Ciudad de México, teniendo como consecuencia mejores resultados en sus competencias.

Estamos conscientes de que la carrera deportiva tiene no solo un alto costo personal sino también económico por lo que, si queremos contar con atletas que nos representen dignamente en eventos nacionales e internacionales, debemos apoyarlos con una mayor inversión en su formación y equipamiento deportivo que les ayude a tener la concentración necesaria, además de los medios económicos, para escalar o consolidarse en sus disciplinas deportivas.

V. Fortalecimiento del programa

Con base en la matriz de diagnóstico interno, se identifica en el programa la necesidad de incrementar el presupuesto con la finalidad de generar estímulos más competitivos con los diferentes estados y así generar apoyos de mayor impacto logrando beneficiar al atleta a cubrir los gastos deportivos que hoy en día se vuelven más elevados.

1. Recomendaciones

Se recomienda mantener este programa lo cual genera reconocimiento al atleta por sus logros obtenidos

Incrementar el presupuesto para mejorar los montos en las becas y mejorar la asignación de recursos económicos para poder cubrir los gastos relacionados con la actividad deportiva de cada atleta.

2. Observaciones

Hoy en día los gastos en la carrera de un deportista de rendimiento y alto rendimiento son de costos elevados y esto en ocasiones provoca que sus familiares no pueden cubrirlos lo cual lleva a que la mayoría de las ocasiones no puedan continuar con su carrera deportiva.

Con el acceso al programa de estímulos económicos se reconoce el esfuerzo de manera individual y en equipo, por lo que los atletas se sienten motivados a generar mejores resultados.

Con este tipo de apoyos económicos se evita la migración del atleta a otras entidades federativas.